



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Creada por Ley N°29531, del 11 de mayo del 2010 Universidad  
Licenciada con Resolución N°160-2018-SUNEDU/CD

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES  
SECRETARÍA ACADÉMICA



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## **RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 169-2022-FCCE-UNACH**

Chota, 11 de agosto de 2022

### **VISTOS:**

El FUT, de fecha 14 de julio del 2022, de la Bachiller en Contabilidad Yaseli Roxana Vargas Díaz, donde solicita designación de jurado evaluador; la Carta N° 172-2022-SCEPC-FCCE-UNACH, de fecha 15 de julio de 2022, de la Escuela Profesional de Contabilidad; el Memorando N° 212-2022-UNACH/CFCCE., de fecha 02 de agosto de 2022; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en el Artículo 3° establece que, la Universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanística, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial, y está integrada por docentes, estudiantes y graduados, precisando que las universidades públicas son personas jurídicas de derecho público. Asimismo, el Artículo 8° de la Ley establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la cual se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la Ley y demás normativa aplicable, y se manifiesta en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en el artículo 32° define a las Facultades como unidades de formación académica, profesional y de gestión; en el artículo 68° establece que el Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria conforme lo dispone la Ley; y en el artículo 70° señala que el Decano Dirige administrativamente, y académicamente la Facultad a través de los Directores de los Departamentos Académicos, de las Escuelas Profesionales y Unidades de Posgrado.

Que, de acuerdo a la Cuarta Disposición Transitoria del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2021, las funciones del Decano de Facultad, son asumidas por el Coordinador de Facultad, con todas las atribuciones que la Ley N° 30220 le confiere, hasta que se institucionalice la universidad.

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 120-2022-UNACH, en el artículo 20°, establece el proceso para la aprobación del informe final de tesis y en el artículo 19 establece el esquema del informe final de tesis.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 206-2019-UNACH, de fecha 27 de noviembre del 2019, se confiere a nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad, a la ex alumna Yaseli Roxana Vargas Díaz, con código universitario N° 2014012038.

Que, mediante Resolución de Facultad N° 143-2021-FCCE-UNACH, de fecha 30 de diciembre de 2021, se designa asesor y jurado evaluador del proyecto de tesis titulado: “Influencia del control interno en la gestión de tesorería de la Unidad de Gestión Educativa Local de Chota” elaborado por la Bachiller en Contabilidad Yaseli Roxana Vargas Díaz; asesor: Mg. Juan Fernando Vallejos Díaz, jurado evaluador integrado por: Mg. Jhonny Biler Benavides Gálvez (Presidente), Mg. María Elena Cárdenas León (Secretario), Mg. Katherine Tamayo Tejada (Vocal) y Mg. Milord Idrogo Gálvez (Accesitario).

Que, mediante Resolución de Facultad N° 104-2022-FCCE-UNACH, de fecha 29 de abril de 2022, se aprueba para su ejecución el proyecto de tesis titulado: “Influencia del control interno en la gestión de tesorería de la Unidad de Gestión Educativa Local de Chota, 2022” elaborado por la Bachiller en Contabilidad Yaseli Roxana Vargas Díaz; asesorado por el Mg. Juan Fernando Vallejos Díaz y aprobado por el jurado evaluador integrado por: Mg. Jhonny Biler Benavides Gálvez (Presidente), Mg. María Elena Cárdenas León (Secretario), Mg. Katherine Tamayo Tejada (Vocal).

Que, mediante el FUT, de fecha 14 de julio del 2022, la Bachiller en Contabilidad Yaseli Roxana Vargas Díaz, solicita se designe jurado para revisar y evaluar el informe final de tesis denominado “Influencia del control interno en la gestión de tesorería de la Unidad de Gestión Educativa Local de Chota, 2022”, asesorado por el Dr. Juan Fernando Vallejos Díaz.

Que, mediante la Carta N° 172-2022-SCEPC-FCCE-UNACH, de fecha 15 de julio de 2022, el Sub Coordinador de la Escuela Profesional de Contabilidad, presenta la propuesta de docentes para designación como jurado evaluador del informe final de tesis titulado: “Influencia del control interno en la gestión de tesorería de la Unidad de Gestión Educativa Local de Chota, 2022”, cuyo autor es la Bachiller en Contabilidad Yaseli Roxana Vargas Díaz y asesor Dr. Juan Fernando Vallejos Díaz, a los siguientes docentes: Dr. Jhonny Biler Benavides Gálvez (Presidente), Mg. Wilder Omar Vargas Campos (Secretario), Mg. Juan Martín Medina Vásquez (Vocal) y Dr. Milord Idrogo Gálvez (Accesitario).



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



Creada por Ley N°29531, del 11 de mayo del 2010 Universidad  
Licenciada con Resolución N°160-2018-SUNEDU/CD

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES  
SECRETARÍA ACADÉMICA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## **RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 169-2022-FCCE-UNACH**

Chota, 11 de agosto de 2022

Que, mediante Memorando N° 212–2022–UNACH/FCCE, de fecha 02 de agosto de 2022; el Coordinador de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, autoriza al Secretario Académico elaborar Resolución conformado el jurado evaluador del informe final de tesis denominado “Influencia del control interno en la gestión de tesorería de la Unidad de Gestión Educativa Local de Chota, 2022”, presentado por la Bachiller en Contabilidad Yaseli Roxana Vargas Díaz y asesorado por el Dr. Juan Fernando Vallejos Díaz, designando a los siguientes docentes: Dr. Jhonny Biler Benavides Gálvez (Presidente), Mg. Wilder Omar Vargas Campos (Secretario), Mg. Juan Martín Medina Vásquez (Vocal) y Dr. Milord Idrogo Gálvez (Accesitario).

Que, de conformidad con el inciso l) del artículo 67° del Estatuto Universidad Nacional Autónoma de Chota 2021, y el inciso d) del artículo 276° del Reglamento General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

### SE RESUELVE:

**Artículo primero: Conformar** el jurado evaluador del informe final de tesis denominado “Influencia del control interno en la gestión de tesorería de la Unidad de Gestión Educativa Local de Chota, 2022”, cuyo responsable es la Bachiller en Contabilidad Yaseli Roxana Vargas Díaz y asesor Dr. Juan Fernando Vallejos Díaz; integrado por los siguientes docentes:

Dr. Jhonny Biler Benavides Gálvez	: Presidente
Mg. Wilder Omar Vargas Campos	: Secretario
Mg. Juan Martín Medina Vásquez	: Vocal
Dr. Milord Idrogo Gálvez	: Accesitario

**Artículo segundo: Notificar** la presente Resolución vía correo electrónico institucional UNACH, a la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales-UNACH, Escuela Profesional de Contabilidad FCCE-UNACH, Departamento Académico de Contabilidad FCCE-UNACH, Unidad de Investigación FCCE-UNACH, Oficina de Tecnologías de la Información-UNACH, Jurado Evaluador, Asesor y a la interesada, para conocimiento y fines pertinentes.

**Artículo tercero: Disponer** la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Chota ([www.unach.edu.pe](http://www.unach.edu.pe)).

**Artículo cuarto: Dejar sin efecto** todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. William Martín Chilón Camacho  
COORDINADOR  
Facultad de Ciencias Contables y Empresariales  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



JHONNER MEJÍA HUAMÁN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA  
Facultad de Ciencias Contables y Empresariales

C.c.  
Facultad de Ciencias Contables y Empresariales-UNACH  
Escuela Profesional de Contabilidad FCCE-UNACH  
Departamento Académico de Contabilidad FCCE-UNACH  
Unidad de Investigación FCCE-UNACH.  
Secretaría Académica FCCE-UNACH.  
Oficina de Tecnologías de la Información-UNACH.  
Miembros del Jurado Evaluador.  
Asesor.  
Interesada.  
Archivo.